



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 749-21
EXPEDIENTE Nº 6546/21
Salta, 24 SEP 2021

VISTO: La nota presentada por la alumna María Valentina SIGMORELLI, D.N.I. Nº 38.652.081, L.U. Nº 523.110, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA FIRMA COMERCIAL LIMA S.A. A UNA EMPRESA B, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PROFESIONAL", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 12 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 11, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 del expediente de referencia, respectivamente.

Que desde fojas 2 a 9, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA FIRMA COMERCIAL LIMA S.A. A UNA EMPRESA B, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PROFESIONAL", presentado por la alumna María Valentina SIGMORELLI, D.N.I. Nº 38.652.081, L.U. Nº 523.110, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber la alumna peticionante, al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ y la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa